



MANCOMUNIDAD RESIDENCIAL GUADALUPE

Madrid 10 de agosto 2024

NOTA INFORMATIVA

Estimados Vecinos,

En vista de las noticias que están apareciendo en las TV y los bulos que circulan por la Urbanización, os informamos que le pasado 8 de agosto ocurrió un accidente en la Piscina 1, cuyas causas estamos investigando.

El caso es que uno de los socorristas quedó sumergido en el fondo de la piscina. Afortunadamente la rápida intervención de un Policía Nacional y Nicolás (el joven que en ese momento estaba a cargo del control de carnets) lograron rescatar al socorrista a tiempo.

El socorrista fue llevado en ambulancia al hospital y nos informan que se recupera bien y desde luego no se teme por su vida. En el hospital le siguen haciendo pruebas y está consciente y responde coherentemente, según nos informan.

A raíz de este accidente se ha decidido inspeccionar todo el sistema y para ello se ha procedido al vaciado de la piscina.

Debemos de aclarar que ni la Policía ni ningún otro Organismo nos ha requerido el cierre, ni estamos sometidos a ninguna investigación oficial. El cierre ha sido totalmente voluntario.

Señalar que recientemente se pasó Inspección de Sanidad, sin ningún problema y que todo el personal de nuestro proveedor del servicio, esta acreditado oficialmente para el ejercicio de su labor. Así mismo la instalación cumple la legislación vigente.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Policía Nacional y a Nicolás por su heroica intervención, salvando la vida al socorrista. También a todos los que se encontraban en ese momento en la piscina, por su ayuda y rápida intervención.

Por último, pediros discreción con los medios de comunicación y abstenerse de hacer declaraciones, ni facilitar imágenes.

Como en todo accidente, es probable que se haya producido por varias causas que estamos investigando.

Recaltar que nuestras actuaciones están orientadas a mantener y reforzar un entorno seguro para el baño.

Se comunicará cuando abramos de nuevo la piscina que será en breve.

Agradecemos su colaboración y comprensión.

LA JUNTA DE GOBIERNO.



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
RESIDENCIAL GUADALUPE
CALLE TORQUEMADA Nº5

Las Rozas 9 de Agosto de 2024

Muy señores nuestros:

Por la presente nos ponemos en comunicación con ustedes después de los hechos acaecidos en el día de ayer en el que se produce un accidente en la persona de uno de los socorristas que prestaban su servicio para la Comunidad perteneciente a esta Empresa.

Según nos comentan, en el turno de comida de uno de los socorristas, con posesión de la titulación de socorrista en Piscinas e Instalaciones Acuáticas, éste decide tomar un baño y realizar una zambullida con buceo. No sabemos si por un mareo, corte de digestión u otra razón queda tapando la rejilla existente en el fondo de la Piscina.

La instalación de depuración, como en todas las instalaciones, toma agua por dos tuberías, aunque siempre se unen en una para la absorción de la motobomba. Una primera que es la tubería de absorción de fondo y la segunda superficial al agua, que es la tubería de skimmers o de limpieza de superficie.

Cuando realizas la acción de tapado de una de las tuberías nunca se realiza acción ventosa ya que absorbe más agua de la otra tubería. Pero en este caso no ha sido así. Creemos que por un atranco puntual de la tubería de skimmers se produjo esa exagerada succión.

Después de trasladar al accidentado al hospital por parte del SUMA, el cual se encuentra en estos momentos consciente y en buen estado, (esperan sea bajado a planta durante este fin de semana según información directa de los padres), junto con

la policía científica, se realizaron maniobras y pruebas para asegurarnos de que todo estaba funcionando correctamente.

Finalizadas dichas pruebas se preguntó por la Piscina y nos dijo el oficial al mando de la policía científica que la piscina no quedaba precintada y que podíamos utilizarla al día siguiente, siempre que cambiáramos la rejilla de la toma de fondo que al hacer fuerza se había deformado. Intentamos cambiarla con la Piscina llena pero nos fue imposible, terminando por arrancar la misma sin quererlo.

Dado que Fernando, Administrador de la Mancomunidad, hablando con un miembro de la Policía Municipal una hora antes, éste le había comentado que la Piscina permaneciera cerrada, me comenta que necesitaríamos un documento por escrito para poderla abrir.

Junto con un compañero bajé a las oficinas que la Policía Municipal posee junto a la Comunidad y pedimos que nos recibiera el oficial de la Policía Científica con el que anteriormente habíamos realizado las pruebas, el cual nos atiende en breve y nos anuncia que no nos puede dar ningún documento escrito, ya que la piscina, después de las pruebas practicadas, no se encuentra precintada y que la podemos utilizar en el momento que cambiemos la rejilla.

El día 31 de Julio de este año las Instalaciones pasaron de forma positiva, como todas las temporadas, la inspección sanitaria anual tal y como reza en los informes que quedaron en poder de Julia, Administradora de la Comunidad.

En el momento actual el vaso de Piscina está vacío, se ha cambiado la rejilla de fondo tal y como nos indicaron. En el día de hoy, ya sábado día 10, se van a realizar pruebas de la tubería de skimmers ya que esta Empresa tiene claro que, aunque se revisa diariamente el buen funcionamiento de las Instalaciones, puntualmente falló con graves consecuencias y ha tenido que ser por un atasco de la misma, por lo que vamos a revisar la conducción, la válvula que la controla y en cualquier caso creemos que será conveniente su limpieza por medios mecánicos, que nos aseguren su buen funcionamiento y máximas garantías ya que dicha eventualidad nunca se había producido.

Hidrópolis s.l. no tiene intención de abrir la instalación, aún con permiso, sin haber realizado todas las acciones pertinentes para asegurarse de que los hechos acaecidos no sean posibles de fácil repetición.

Reciban un cordial saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración.



Hidrópolis®

